



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

003/85

Salta, 08 de marzo de 1985.

VISTO:

La Resolución N°003-85 por la cual se concede licencia extraordinaria sin goce de haberes, al Doctor Julio Alberto Sanmillán, Profesor Adjunto S/D; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir sus funciones por cuanto el Dr. Sanmillán es el responsable de la asignatura Anatomía y Fisiología de esta Facultad;

Que el Consejo Asesor Normalizador Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, aconseja se designe al Dr. Jorge Robinson Ríos en reemplazo del Dr. Sanmillán;

Que el Dr. Ríos ha demostrado idoneidad y responsabilidad en sus tareas como docente de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar interinamente al Dr. Jorge Robinson Ríos, L.E. 8.177.021, como Profesor Adjunto con semidedicación, para la asignatura Anatomía y Fisiología de régimen anual de esta Facultad, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de agosto de 1985.

ARTICULO 2°- Dar de baja al Dr. Jorge Robinson Ríos en el cargo de Auxiliar Docente de 1a. Categoría con semidedicación, durante el período que dure la presente designación.

ARTICULO 3°- Dejar establecido que si a partir de la fecha indicada precedentemente, se cubriera el cargo por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 4°- Pase a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General, Dirección de Personal y remítase copia al interesado.

raf/NF.

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR